

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**18949** *Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Servicio de limpieza, desinfección y desinsectación de los vehículos dependientes del Servicio de Material Móvil y de la Unidad de Protección y Seguridad (UPROSE) de la Guardia Civil. Expediente: A/0056/A/15/2.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
- c) Número de expediente: A/0056/A/15/2.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de limpieza, desinfección y desinsectación de los vehículos dependientes del Servicio de Material Móvil y de la Unidad de Protección y Seguridad (UPROSE) de la Guardia Civil.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90917000 (Servicios de limpieza de medios de transporte).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 7 de julio de 2015 y DOUE: 25 de junio de 2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 193.095,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 128.730,00 euros. Importe total: 155.763,30 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29 de octubre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de noviembre de 2015.
- c) Contratista: PINEDA SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 128.730,00 euros. Importe total: 155.763,30 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El presente procedimiento se adjudica a la oferta que ha obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos reflejados en el punto n.º 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por un importe unitario y hasta el gasto máximo del expediente, según anexo adjunto.

Madrid, 11 de diciembre de 2015.- Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.

ID: A160024368-1